

Barcelona, 24 de febrero de 2014

Muy Sr. Mío:

Por la presente, SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. celebrada el día 24 de febrero de 2014, fueron adoptados los siguientes ACUERDOS:

#### **PRIMERO.- FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DEL MÍNIMO Y MÁXIMO PREVISTO ESTATUTARIAMENTE.**

Mantener en 6 el número de miembros del Consejo de Administración.

#### **SEGUNDO.- DIMISIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS.**

A) Con el fin de cubrir las vacantes existentes en el Consejo como consecuencia de las dimisiones producidas en fechas recientes, nombrar como Consejero de la Compañía, por el plazo de 5 años, de:

- D. Víctor Manuel Rodríguez Martín, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, C/Fernández de los Rios 57, provisto de D.N.I. número 06537899B.

- D. Santiago José González Palomo, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Tres Cantos (Madrid), Av. De la Almenara 9, provisto de D.N.I. número 50804243A.

- D. Mauricio Miguel Canals Ramoneda, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, C. Hercegovina 29, provisto de DNI número 46231923Z.

- D<sup>a</sup> Belinda Adams, mayor de edad, de nacionalidad inglesa, con domicilio profesional en Ronda General Mitre 38, planta 1<sup>a</sup>, y provista de pasaporte inglés número 706841639, en vigor, y tarjeta de residencia número X2613886M.

Todos ellos, presentes en este acto aceptan el cargo para el que han sido nombrados, prometiendo desempeñarlo bien y fielmente y declarando no hallarse incurso en causa legal de incompatibilidad alguna.

B) Ratificar el nombramiento por cooptación acordado por el Consejo de Administración de la compañía de 19 de noviembre de 2013 y a tal efecto nombrar Consejero de la Compañía por el plazo de 5 años a D<sup>a</sup> MIREIA BLANCH OLIVE, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Barcelona, C/Iradier 21, provista de D.N.I. número 46.570.029C.

C) Ratificar el nombramiento por cooptación acordado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, y al efecto, nombrar Consejero de la Compañía, por el plazo de 5 años, a D. MATTEO BUZZI, mayor de edad, casado, de nacionalidad italiana, con domicilio profesional en Barcelona, Ronda General Mitre 38, planta 1<sup>a</sup>, y provisto de pasaporte italiano número AA5204785, en vigor, y tarjeta de residencia número X3000737L.

Los Sres. Buzzi y Blanch, presentes en este acto aceptan el cargo para el que han sido nombrados, prometiendo desempeñarlo bien y fielmente y declarando no hallarse incurso en causa legal de incompatibilidad alguna.

### **TERCERO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES.**

Facultar al Secretario, al Vicesecretario, y en general a cualquier Consejero con cargo inscrito para que cualquiera de ellos indistintamente pueda formalizar los acuerdos que la Junta adopte, y a tal fin otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios. Asimismo se propone se les autoriza expresamente, con plenas facultades solidarias para que, en el supuesto de observar el Sr. Registrador Mercantil algún defecto en los acuerdos adoptados, pueda proceder a su rectificación, adaptándolos a dicha calificación, y formalizar, otorgar y suscribir los documentos públicos y privados que sean precisos al objeto de lograr la inscripción en el Registro Mercantil de aquéllos que a tenor de las disposiciones vigentes, sean inscribibles.

### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se efectúan diversas preguntas e intervenciones por parte de los Sres. Accionistas con relación a los asuntos debatidos y aprobados los cuales son detalladamente aclarados y explicados por el Sr. Presidente.

### **QUINTO.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.**

Aprobación del Acta de la Junta que es hallada conforme con la realidad de lo deliberado y acordado.

La totalidad de los miembros del Consejo de administración, reunidos en sesión celebrada inmediatamente después de la Junta General, han procedido a la distribución de cargos, habiendo sido nombrado D. Matteo Buzzi Presidente del consejo y Consejero Delegado. Asimismo el Consejo ha designado los nuevos miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Remuneración y Nombramientos, cuya composición queda configurada de la siguiente forma:

**Comité de Auditoría:**

- D. Mauricio Miguel Canals Ramoneda
- D. Santiago José González Palomo
- D<sup>a</sup>. Mireia Blanch Olivé.

**Comité de Remuneración:**

- D<sup>a</sup>. Mireia Blanch Olivé.
- D. Mauricio Miguel Canals Ramoneda
- D. Víctor Manuel Rodríguez Martín

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Matteo Buzzi  
Director Financiero